

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 035 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **063**

Fecha: 25/04/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 035 2017 01387	Ejecutivo Singular	CHARLES ANTONIO TAPIA TUIRAN	GLORIA ARGOTE URBANO	Auto ordena oficiar	24/04/2023	
1100140 03 035 2019 00535	Insolvencia persona natural no comerciante	ALESANDRO GASPARETTO	WQR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	24/04/2023	
1100140 03 035 2020 00571	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S.A. BANCOOMEVA	ANDRES RODOLFO RODRIGUEZ VILLALOBOS	Auto reconoce personería	24/04/2023	
1100140 03 035 2021 00289	Abreviado	GRUPO ENERGIA BOGOTA SA	JOSE ALEJANDRO LEON ARISTIZABAL	Auto resuelve solicitud	24/04/2023	
1100140 03 035 2021 00342	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA S.A.	MARGOT CARDOZONARANJO	Auto termina proceso por Desistimiento	24/04/2023	
1100140 03 035 2022 00163	Ordinario	WEIHUA	HERNANDO BAUTISTA LANDINEZ	Auto resuelve solicitud	24/04/2023	
1100140 03 035 2022 00939	Insolvencia persona natural no comerciante	ROSA HELENA HERNANDEZ	ACREEDORES	Auto resuelve solicitud	24/04/2023	
1100140 03 035 2023 00002	Sin Tipo de Proceso	BANCOLOMBIA S.A.	ALBA MARY DURAN VELEZ	Auto resuelve solicitud	24/04/2023	
1100140 03 035 2023 00107	Verbal Sumario	GLORIA RAMIREZ CASAS	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	Auto concede apelación efecto suspensivo	24/04/2023	
1100140 03 035 2023 00157	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	ALVARO ALFONSO ROMERO	Auto niega mandamiento ejecutivo	24/04/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **25/04/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS **5:00 P.M.**

BRYAN LOZANO FARJAT
SECRETARIO